

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600076522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Abril de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).**

**1. Solicito copia de las requisiciones de compras generadas en el mes de ENERO 2022 por la dirección general, todas la direcciones y direcciones de la institución.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF de Salamanca.

Se informa que no se cuenta con las capacidades técnicas para proporcionar la información solicitada, por lo cual se pone a disposición, pudiendo ser consultada en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, de Lunes a Viernes en un horario de la 8:00 horas a las 16:00 horas, esto con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Gto. Que a la letra dice:

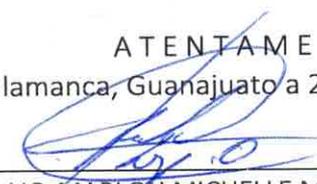
*Artículo 90. De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición de la persona solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.*

*En todo caso se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte la persona solicitante.*

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 29 de Abril de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA DE GUANAJUATO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA